

**CRÓNICA PARLAMENTARIA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS (II)**

AURORA GUTIÉRREZ NOGUEROLES

Profesora Asociada de Derecho Constitucional

UNED

## SUMARIO (continuación)

II. ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA.—1. INTERPELACIONES.—1.1. *Interpelaciones de tramitación urgente.*—1.2. *Interpelaciones de tramitación ordinaria.*—2. PREGUNTAS.—3. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN.—4. PROPOSICIONES NO DE LEY.—5. COMPARENCIAS INFORMATIVAS.—5.1. *Comparecencias ante el Pleno.*—5.2. *Comparecencias en Comisión.*—6. DEBATES GENERALES.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (II) (\*)

POR

AURORA GUTIÉRREZ NOGUEROLES

Profesora Asociada de Derecho Constitucional

UNED

### II. ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

#### 1. INTERPELACIONES

En el período objeto de nuestro estudio, los Diputados y, mayoritariamente, los Grupos Parlamentarios de la Cámara Baja han presentado, al amparo de lo dispuesto en el art. 180-RC, un total de ciento doce interpelaciones, de las que nada menos que ciento cuatro tuvieron el carácter de urgentes. Las ocho restantes siguieron, lógicamente, el trámite ordinario. De uno y otro tipo de interpelación se realiza seguidamente un análisis por separado.

##### 1.1. Interpelaciones de tramitación urgente

El primer dato observable respecto de este tipo de interpelación es el de que las ciento cuatro presentadas lo han sido siempre por un Grupo Parlamentario, no habiéndose, por tanto, ejercitado la facultad que, a

---

(\*) Segunda parte del artículo cuya parte primera se publicó en el número 40 de esta Revista.

título individual, confiere a cada Diputado el mencionado art. 180-RC. La importancia del Grupo como órgano de trabajo en la Cámara queda, pues, debidamente acreditada, al menos en este apartado. Si se distribuyen las interpelaciones presentadas según el Grupo interpelante, puede confeccionarse el siguiente cuadro estadístico:

<i>Interpelaciones</i>	<i>Grupos</i>					
	<i>Ct</i>	<i>CDS</i>	<i>IU</i>	<i>Mx</i>	<i>Pp</i>	<i>Vc</i>
Presentadas .....	4	9	30	7	51	2
Finalizadas .....	4	9	28	3	37	1
Retiradas .....	—	—	—	1	14	—
Decaídas .....	—	—	1	1	—	—
No admitidas .....	—	—	1	1	—	1
Pasan a CPE .....	—	—	—	1	—	—

Ciñéndonos a las interpelaciones finalizadas y agrupándolas en función del Grupo que las presentó, resulta la siguiente relación detallada:

*a) Del Grupo Catalán*

- Medidas de política general que tiene previsto adoptar el Gobierno ante el retraso en el pago y la suspensión de las ayudas concedidas al amparo del Real Decreto de Mejora de la Eficacia de las Estructuras Agrarias. Dirigida al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación («B.O.C.G.» n.º 214; fecha debate: 12/09/91).
- Actuaciones que tiene previsto adoptar el Gobierno para favorecer la competitividad de las empresas pequeñas y medianas en el proceso de integración de la economía española en el Mercado Común Europeo. Dirigida al Ministro de Industria, Comercio y Turismo («B.O.C.G.» n.º 265; fecha debate: 19/02/92).
- Medidas de carácter general que piensa adoptar el Gobierno en materia de política industrial con la finalidad de mejorar la competitividad del sector y evitar la rápida pérdida de peso relativo a la industria en la economía española. Dirigida al Ministro de Industria, Comercio y Turismo («B.O.C.G.» n.º 340; fecha debate: 7/10/92).

- Medidas de política general en relación con la situación actual de la agricultura española. Dirigida al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación («B.O.C.G.» n.º 353; fecha debate: 11/11/92).

*b) Del Grupo Centro Democrático y Social*

- Medidas de política general que piensa aplicar el Gobierno para hacer frente a la situación industrial y económica en general en que se encuentra la Comunidad de Asturias. Dirigida al Ministro de Industria, Comercio y Turismo («B.O.C.G.» n.º 233; fecha debate: 30/10/91).
- Medidas de política general que tiene previstas el Gobierno para afrontar la reforma y modernización necesarias de la Administración Pública. Dirigida al Ministro de Administraciones Públicas («B.O.C.G.» n.º 241; fecha debate: 27/11/91).
- Medidas de política general previstas por el Gobierno en relación con la sanidad y, más concretamente, para mejorar la asistencia sanitaria. Dirigida al Ministro de Sanidad y Consumo («B.O.C.G.» n.º 262; fecha debate: 12/02/92).
- Medidas de política económica general que piensa adoptar el Gobierno con las que pueda confeccionarse el plan de convergencia con la Comunidad Económica Europea. Dirigida al Ministro de Economía y Hacienda («B.O.C.G.» n.º 267; fecha debate: 26/02/92).
- Medidas generales de política hidráulica que hagan posible la menor dependencia de España respecto de la climatología y ayuden a superar las épocas de crisis por la sequía. Dirigida al Ministro de Obras Públicas y Transportes («B.O.C.G.» n.º 308; fecha debate: 27/05/92).
- Política general que mantiene el Gobierno y, muy particularmente, en sus aspectos militares ante la gravísima situación de la guerra en Yugoslavia. Dirigida al Ministro de Defensa («B.O.C.G.» n.º 318; fecha debate: 24/06/92).
- Razones de interés general que impiden la inmediata puesta en marcha de los planes de ahorro popular que se establecen en la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Dirigida al Ministro de Economía y Hacienda («B.O.C.G.» n.º 336; fecha debate: 30/09/92).

- Medidas que se están adoptando para la eficaz defensa, protección y formación de la infancia, referentes a acciones emprendidas y a las de preparación y aplicación, así como la fecha de presentación del Proyecto de Ley de los Derechos del Niño. Dirigida al Ministro de Asuntos Sociales («B.O.C.G.» n.º 347; fecha debate: 28/10/92).
- Medidas que se están adoptando en beneficio de la tercera edad y las que tiene en proyecto el Gobierno. Dirigida al Ministro de Asuntos Sociales («B.O.C.G.» n.º 361; fecha debate: 9/12/92).

*c) Del Grupo Izquierda Unida*

- Medidas efectivas que ha adoptado y piensa adoptar el Gobierno de apoyo al proceso de paz y autodeterminación del Sáhara Occidental. Dirigida al Ministro de Asuntos Exteriores («B.O.C.G.» n.º 217; fecha debate: 18/09/91).
- Actitud que piensa adoptar el Gobierno para asegurar el adecuado y exacto cumplimiento de lo previsto en la Ley reguladora de las Haciendas Locales respecto al cálculo de la participación de los entes locales en los tributos del Estado. Dirigida al Ministro de Economía y Hacienda («B.O.C.G.» n.º 217; fecha debate: 18/09/91).
- Medidas que piensa adoptar el Gobierno respecto de la situación en que se encuentran las prisiones españolas y de su política penitenciaria para garantizar los fines constitucionales previstos para las penas privativas de libertad. Dirigida al Ministro de Justicia («B.O.C.G.» n.º 226; fecha debate: 9/10/91).
- Medidas de política general, económica, industrial y de infraestructuras que piensa desarrollar el Gobierno respecto de la Comunidad Autónoma Asturiana, ante la grave crisis por la que atraviesa. Dirigida al Ministro de Industria, Comercio y Turismo («B.O.C.G.» n.º 233; fecha debate: 30/10/91).
- Medidas a adoptar para reducir el número de siniestros en el mar. Dirigida al Ministro de Obras Públicas y Transportes («B.O.C.G.» n.º 235; fecha debate: 13/11/91).
- Medidas de política económica, industrial y de infraestructuras que piensa adoptar el Gobierno en las Comunidades Autónomas de la cornisa cantábrica (Euskadi, Galicia, Cantabria y Asturias) ante la grave

situación de crisis que atraviesan. Dirigida al Ministro de Economía y Hacienda («B.O.C.G.» n.º 241; fecha debate: 27/11/91).

- Medidas de política ferroviaria que piensa adoptar el Gobierno para asegurar que la red ferroviaria española alcance objetivos de calidad, precio, velocidad y capacidad comercial homologables al resto de las redes de la CEE. Dirigida al Ministro de Obras Públicas y Transportes («B.O.C.G.» n.º 262; fecha debate: 12/02/92).
- Líneas fundamentales en relación con la siderurgia integral española referentes a la reducción de costes y aumento de calidad y, en concreto, en lo relativo a la optimización de los procesos productivos, mejora de gestión y comercialización. Dirigida al Ministro de Industria, Comercio y Turismo («B.O.C.G.» n.º 265; fecha debate: 19/02/92).
- Medidas de política general que va a adoptar el Gobierno para mejorar la prestación de desempleo, tanto en extensión como en intensidad, ante la negativa evolución del paro y las malas perspectivas del mismo. Dirigida al Ministro de Trabajo y Seguridad Social («B.O.C.G.» n.º 270; fecha debate: 4/03/92).
- Medidas y planes que piensa adoptar el Gobierno para la reindustrialización y activación económica de los sectores de Cantabria afectados por la actual situación de crisis, en el marco del conjunto de Comunidades Autónomas de la cornisa cantábrica. Dirigida al Ministro de Industria, Comercio y Turismo («B.O.C.G.» n.º 287; fecha debate: 1/04/92).
- Medidas que piensa adoptar el Gobierno para revitalizar el sector industrial en la zona sur de Madrid y garantizar su futuro como elemento activo del desarrollo económico y social. Dirigida al Ministro de Industria, Comercio y Turismo («B.O.C.G.» n.º 297; fecha debate: 29/04/92).
- Medidas de política de infraestructuras y servicio ferroviario que piensa adoptar el Gobierno para asegurar al conjunto de las ocho provincias andaluzas un transporte ferroviario al nivel de los países y regiones de la CEE. Dirigida al Ministro de Obras Públicas y Transportes («B.O.C.G.» n.º 300; fecha debate: 13/05/92).
- Medidas a adoptar por el Gobierno en relación con el sistema de protección de los desempleados del campo andaluz y extremeño y su necesaria reforma, previa negociación de las organizaciones sociales. Dirigida al Ministro de Trabajo y Seguridad Social («B.O.C.G.» n.º 316; fecha debate: 17/06/92).

- Decisiones respecto a la posibilidad de variar al alza las retenciones que se realicen en los rendimientos obtenidos por trabajo personal, así como medidas de aumento de la flexibilización y el abaratamiento del despido en el mercado de trabajo. Dirigida al Ministro de Economía y Hacienda («B.O.C.G.» n.º 318; fecha debate: 24/06/92).
- Medidas para garantizar que la totalidad de la población acceda a la reforma de la atención primaria de salud. Dirigida al Ministro de Sanidad y Consumo («B.O.C.G.» n.º 331; fecha debate: 16/09/92).
- Actuaciones del Gobierno ante el tráfico de inmigrantes a través del Estrecho de Gibraltar. Dirigida al Ministro de Interior («B.O.C.G.» n.º 334; fecha debate: 23/09/92).
- Actitud que piensa adoptar el Gobierno para abordar una solución coherente y estable para la financiación de las Haciendas Locales. Dirigida al Ministro de Economía y Hacienda («B.O.C.G.» n.º 336; fecha debate: 30/09/92).
- Medidas que piensa tomar el Gobierno con objeto de resolver los problemas pendientes en relación con los afectados por el síndrome del aceite tóxico. Dirigida al Ministro de Trabajo y Seguridad Social («B.O.C.G.» n.º 347; fecha debate: 28/10/92).
- Medidas que piensa adoptar el Gobierno para resolver los desequilibrios, en especial en materia de infraestructuras y vivienda, en amplias zonas de marginación existentes en la Comunidad de Madrid. Dirigida al Ministro de Obras Públicas y Transportes («B.O.C.G.» n.º 353; fecha debate: 11/11/92).
- Resultado de la reunión del Consejo de Ministros relativa al Plan de competitividad de la siderurgia española, así como los criterios y metodología que el Gobierno va a seguir en cuanto a posibles modificaciones de dicho Plan. Dirigida al Ministro de Industria, Comercio y Turismo («B.O.C.G.» n.º 361; fecha debate: 9/12/92).
- Medidas que tiene previsto tomar el Gobierno para proteger y promover la salud y la seguridad de los trabajadores de acuerdo con la normativa vigente en la CEE. Dirigida al Ministro de Trabajo y Seguridad Social («B.O.C.G.» n.º 364; fecha debate: 16/12/92).
- Impacto que tendrán en la Bahía de Cádiz las anunciadas reducciones de empleo en las diferentes empresas públicas. Dirigida al Ministro de Trabajo y Seguridad Social («B.O.C.G.» n.º 380; fecha debate: 10/02/93).

- Medidas de política general que va a adoptar el Gobierno para corregir la destrucción de empleo en nuestro país e instaurar una política que priorice urgentemente la creación de empleo. Dirigida al Ministro de Trabajo y Seguridad Social («B.O.C.G.» n.º 382; fecha debate: 17/02/93).
- Medidas que piensa adoptar para asegurar el mantenimiento de un sector público eficiente y la mayoría pública en el capital social de las empresas públicas. Dirigida al Ministro de Economía y Hacienda («B.O.C.G.» n.º 385; fecha debate: 24/02/93).
- Medidas que piensa adoptar el Gobierno en el orden económico, cultural, social y de cambio de conductas respecto de la mujer. Dirigida al Ministro de Asuntos Sociales («B.O.C.G.» n.º 390; fecha debate: 10/03/93).
- Medidas que piensa adoptar el Gobierno ante el rápido y progresivo empeoramiento de la situación de las Haciendas Locales. Dirigida al Ministro de Economía y Hacienda («B.O.C.G.» n.º 395; fecha debate: 17/03/93).
- Política de vivienda realizada por el Gobierno y cambios necesarios en la misma para que todos los españoles puedan acceder a una vivienda. Dirigida al Ministro de Obras Públicas y Transportes («B.O.C.G.» n.º 398; fecha debate: 24/03/93).
- Valoración de la política de investigación y desarrollo y de fomento de las actividades tecnológicas dirigidas a nuestro tejido productivo y sobre los cambios previstos en este sentido, a fin de frenar el deterioro del sector industrial. Dirigida al Ministro de Industria, Comercio y Turismo («B.O.C.G.» n.º 401; fecha debate: 31/03/93).

*d) Del Grupo Mixto*

- Medidas de política general que piensa tomar el Gobierno para autorizar y apoyar a la iniciativa privada en la construcción de autopistas de peaje. Dirigida al Ministro de Obras Públicas y Transportes («B.O.C.G.» n.º 217; fecha debate: 18/09/91).
- Medidas a adoptar por el Gobierno para un mejor aprovechamiento de la Exposición Universal de Sevilla. Dirigida al Ministro de Relaciones con las Cortes («B.O.C.G.» n.º 316; fecha debate: 17/06/92).

- Medidas a adoptar para indemnizar a los ciudadanos afectados por inundaciones, catástrofes naturales y por daños y perjuicios ocasionados por un defectuoso funcionamiento de los órganos de la Administración o por obras civiles de titularidad estatal. Dirigida al Ministro del Interior («B.O.C.G.» n.º 395; fecha debate: 17/03/93).

*e) Del Grupo Popular*

- Medidas de política general que piensa adoptar el Gobierno ante la ineficacia de las Administraciones Públicas para superar esta situación y causas de la misma. Dirigida al Ministro de Administraciones Públicas («B.O.C.G.» n.º 214; fecha debate: 11/09/91).
- Medidas de política general que piensa adoptar el Gobierno ante los cambios que se producirán en la política agraria de la CEE, al objeto de solucionar los importantes problemas que tiene en estos momentos el sector agrario en nuestro país. Dirigida al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación («B.O.C.G.» n.º 217; fecha debate: 18/09/91).
- Medidas de política general que piensa adoptar el Gobierno en relación a la ejecución del Plan General de Carreteras 1984/1991. Dirigida al Ministro de Obras Públicas y Transportes («B.O.C.G.» n.º 220; fecha debate: 25/09/91).
- Medidas de política general a adoptar por el Gobierno en relación con las empresas públicas de los grupos del Instituto Nacional de Industria, del Instituto Nacional de Hidrocarburos y de aquellas otras que presten servicios esenciales. Dirigida al Ministro de Industria, Comercio y Turismo («B.O.C.G.» n.º 226; fecha debate: 9/10/91).
- Medidas de política general que piensa adoptar el Gobierno en relación con el tren de alta velocidad y la evolución de la realización de infraestructuras ferroviarias. Dirigida al Ministro de Obras Públicas y Transportes («B.O.C.G.» n.º 233; fecha debate: 30/10/91).
- Medidas de política general que el Gobierno afrontará con realismo y eficacia ante problemas derivados del tráfico viario, con especial referencia a las recomendaciones sobre seguridad vial que han planteado otras instituciones y organismos. Dirigida al Ministro del Interior («B.O.C.G.» n.º 235; fecha debate: 13/11/91).

- Medidas de política general que adoptará el Gobierno en relación al Impuesto de Actividades Económicas y su entrada en vigor. Dirigida al Ministro de Economía y Hacienda («B.O.C.G.» n.º 241; fecha debate: 27/11/91).
- Medidas de política general en relación a la financiación del gasto presupuestario, así como gestión del patrimonio inmobiliario de los distintos Ministerios, organismos y empresas públicas, con objeto de garantizar objetividad y transparencia. Dirigida al Ministro de Economía y Hacienda («B.O.C.G.» n.º 247; fecha debate: 11/12/91).
- Medidas de política general en apoyo de la pequeña y mediana empresa ante la delicada situación de las mismas. Dirigida al Ministro de Industria, Comercio y Turismo («B.O.C.G.» n.º 265; fecha debate: 19/02/92).
- Principios que inspiran la política pesquera del Gobierno, así como medidas de política general que se adoptarán para potenciar la flota española y los distintos aspectos de la actividad pesquera. Dirigida al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación («B.O.C.G.» n.º 265; fecha debate: 19/02/92).
- Medidas de política general que piensa adoptar el Gobierno en relación con las políticas activas del mercado de trabajo, para contribuir a un crecimiento del empleo. Dirigida al Ministro de Trabajo y Seguridad Social («B.O.C.G.» n.º 267; fecha debate: 26/02/92).
- Medidas de política general que piensa adoptar el Gobierno en relación a las instituciones penitenciarias, a los efectos de garantizar la reeducación y la reinserción social de la población reclusa. Dirigida al Ministro de Justicia («B.O.C.G.» n.º 270; fecha debate: 4/03/92).
- Criterios de política general en relación al sistema financiero tras los hechos producidos en el Grupo Ibercorp, así como actuaciones de control por parte del Ministerio de Economía, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Banco de España. Dirigida al Ministro de Economía y Hacienda («B.O.C.G.» n.º 280; fecha debate: 18/03/92).
- Principios de política general que aplica el Gobierno al elaborar los Presupuestos Generales del Estado, de tal forma que los datos y cifras en ellos contenidos respondan a la realidad. Dirigida al Ministro de Economía y Hacienda («B.O.C.G.» n.º 287; fecha debate: 1/04/92).
- Medidas de política general a adoptar por el Gobierno para mejorar la calidad de vida de los agricultores y ganaderos y paliar los efectos de

la sequía. Dirigida al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación («B.O.C.G.» n.º 290; fecha debate: 8/04/92).

- Principios de política general que aplicará el Gobierno en materia de política exterior con respecto a nuestra relación con las repúblicas iberoamericanas. Dirigida al Ministro de Asuntos Exteriores («B.O.C.G.» n.º 297; fecha debate: 29/04/92).
- Principios de política general que inspiran la actuación del Gobierno en relación con los medios de comunicación en general y de titularidad estatal en particular. Dirigida al Ministro de Relaciones con las Cortes («B.O.C.G.» n.º 300; fecha debate: 13/05/92).
- Criterios de política general que aplicará el Gobierno en relación a los museos de titularidad estatal. Dirigida al Ministro de Cultura («B.O.C.G.» n.º 304; fecha debate: 20/05/92).
- Medidas de política general que adoptará el Gobierno en materia de educación, a los efectos de lograr una mejora en la calidad de la enseñanza. Dirigida al Ministro de Educación y Ciencia («B.O.C.G.» n.º 308; fecha debate: 27/05/92).
- Medidas en el sistema nacional de la salud, especialmente en el ámbito de la gestión directa del INSALUD, para lograr la debida correspondencia entre el montante de su gasto público y el nivel de calidad y satisfacción sentida por los ciudadanos. Dirigida al Ministro de Sanidad y Consumo («B.O.C.G.» n.º 315; fecha debate: 10/06/92).
- Medidas de política general que adoptará el Gobierno en materia de infraestructura viaria. Dirigida al Ministro de Obras Públicas y Transportes («B.O.C.G.» n.º 316; fecha debate: 17/06/92).
- Conversaciones mantenidas por el Gobierno con los miembros de la banda terrorista ETA. Dirigida al Ministro de Interior («B.O.C.G.» n.º 318; fecha debate: 24/06/92).
- Medidas de política general para mejorar la protección medioambiental en España, concretamente en relación con la contaminación atmosférica y de las aguas y con el control de los residuos. Dirigida al Ministro de Obras Públicas y Transportes («B.O.C.G.» n.º 331; fecha debate: 16/09/92).
- Medidas que piensa poner en marcha el Gobierno ante la insuficiencia de la política preventiva en relación al consumo de estupefacien-

- tes. Dirigida al Ministro de Sanidad y Consumo («B.O.C.G.» n.º 334; fecha debate: 23/09/92).
- Medidas de política económica y presupuestaria que va a aplicar el Gobierno en los Presupuestos de 1993. Dirigida al Ministro de Economía y Hacienda («B.O.C.G.» n.º 336; fecha debate: 30/09/92).
  - Medidas a adoptar por el Gobierno ante el incumplimiento de las previsiones del Plan Energético Nacional, para garantizar en los próximos años un suministro energético suficiente y propiciar la adaptación del sector energético al Mercado único. Dirigida al Ministro de Industria, Comercio y Turismo («B.O.C.G.» n.º 340; fecha debate: 7/10/92).
  - Medidas a adoptar a corto, medio y largo plazo para buscar soluciones a los problemas de los agricultores y habitantes del medio rural, que se verán afectados a partir de la campaña 1993-94 por la reforma de la Política Agrícola Común. Dirigida al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación («B.O.C.G.» n.º 353; fecha debate: 11/11/92).
  - Medidas de política general que piensa aplicar el Gobierno para corregir las situaciones de desigualdad que las mujeres siguen sufriendo en distintos aspectos de la vida económica, social y cultural en España. Dirigida al Ministro de Asuntos Sociales («B.O.C.G.» n.º 357; fecha debate: 25/11/92).
  - Medidas estructurales relacionadas con el mercado de trabajo que piensa adoptar el Gobierno para fomentar la creación de empleo. Dirigida al Ministro de Trabajo y Seguridad Social («B.O.C.G.» n.º 364; fecha debate: 16/12/92).
  - Medidas de política general que ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno tras la suspensión de pagos del Grupo Torras. Dirigida al Ministro de Industria, Comercio y Turismo («B.O.C.G.» n.º 364; fecha debate: 16/12/92).
  - Política general que va a adoptar el Gobierno para fomentar la competitividad de las empresas españolas. Dirigida al Ministro de Economía y Hacienda («B.O.C.G.» n.º 380; fecha debate: 10/02/93).
  - Criterios de política general que piensa adoptar el Gobierno para mejorar la competitividad y hacer posible la adaptación de las pequeñas y medianas empresas españolas al mercado interior europeo. Dirigida al Ministro de Industria, Comercio y Turismo («B.O.C.G.» n.º 382; fecha debate: 17/02/93).

- Medidas de política general que adoptará el Gobierno para buscar soluciones a los problemas del sector agrario y del mundo rural español. Dirigida al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación («B.O.C.G.» n.º 385; fecha debate: 24/02/93).
- Medidas de política general que se propone adoptar el Gobierno para conseguir un funcionamiento del Hispasat que garantice igualdad de condiciones de acceso para todos los españoles y una rentabilidad razonable del proyecto. Dirigida al Ministro de Obras Públicas y Transportes («B.O.C.G.» n.º 390; fecha debate: 10/03/93).
- Medidas a adoptar ante la insuficiencia de las acciones preventivas en relación con la extensión de la infección del virus de inmunodeficiencia humana, así como garantías en el tratamiento terapéutico y asistencial a los enfermos. Dirigida al Ministro de Sanidad y Consumo («B.O.C.G.» n.º 395; fecha debate: 17/03/93).
- Ejecución y coste de la obra del tren de alta velocidad. Dirigida al Ministro de Obras Públicas y Transportes («B.O.C.G.» n.º 398; fecha debate: 24/03/93).
- Medidas de política general que piensa adoptar el Gobierno para paliar la actual crisis industrial y para fomentar la competitividad de los distintos sectores industriales. Dirigida al Ministro de Industria, Comercio y Turismo («B.O.C.G.» n.º 401, fecha debate: 31/03/93).

*f) Del Grupo Vasco*

- Medidas de carácter general que piensa adoptar el Gobierno en materia de política económica con el fin de mejorar la competitividad de la industria y evitar la rápida pérdida del peso relativo del sector secundario en la economía española. Dirigida al Ministro de Industria, Comercio y Turismo («B.O.C.G.» n.º 340; fecha debate: 7/10/92).

## **1.2. Interpelaciones de tramitación ordinaria**

Las ocho interpelaciones de este tipo fueron también presentadas, en su mayoría, por los Grupos Parlamentarios del Congreso, con la única excepción de la firmada por el Diputado Sr. Pérez Bueno, del Grupo

Popular, la cual se tramitó como pregunta para su respuesta por escrito. Por su parte, las siete presentadas por los Grupos se distribuyen de la siguiente forma:

<i>Interpelaciones</i>	<i>Grupos</i>			
	<i>Ct</i>	<i>IU</i>	<i>Mx</i>	<i>Pp</i>
Presentadas .....	1	3	1	2
Finalizadas .....	—	—	—	—
Retiradas .....	—	1	—	—
Caducadas.....	—	1	—	—
No admitidas .....	—	—	1	—
Pasan a CPE .....	1	1	—	2

## 2. PREGUNTAS

De conformidad con el art. 185-RC, los Diputados han formulado, durante el periodo analizado, un muy elevado número de preguntas al Gobierno o a alguno de sus miembros. La magnitud de tal actividad parlamentaria hace imposible su integración en los límites del presente trabajo. Es por ello que nos ceñimos a dar cuenta de su existencia como medio de control del Gobierno.

## 3. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

Actuando según lo previsto en el art. 184-RC, los Grupos Parlamentarios, al no considerar satisfactoria la respuesta dada por el Gobierno, han convertido en mociones más de la mitad de las interpelaciones que presentaron. La cifra total de estas mociones se sitúa en ochenta, quedando distribuida del siguiente modo:

<i>Mociones</i>	<i>Grupos</i>					
	<i>Ct</i>	<i>CDS</i>	<i>IU</i>	<i>Mx</i>	<i>Pp</i>	<i>Varios</i>
Presentadas .....	3	9	27	3	37	1
Aprobadas.....	3	4	7	1	3	—
Rechazadas .....	—	5	19	2	33	1
Caducadas.....	—	—	1	—	1	—

Como puede observarse en el cuadro adjunto, el porcentaje de éxito para los distintos Grupos es, con la sola excepción del Catalán, bastante pobre. La única moción conjunta a la que se hace referencia en dicho cuadro es la presentada por los Grupos Catalán y Vasco como consecuencia de una interpelación presentada por el Grupo Catalán, moción que, siguiendo la tendencia que antes se apuntó, tampoco resultó aprobada. Dieciocho mociones, en cambio, sí merecieron la aprobación de la Cámara, de las que damos cuenta detallada, clasificándolas en función del Grupo que las presentó:

*a) Del Grupo Catalán*

- Medidas de política general que tiene previsto adoptar el Gobierno ante el retraso en el pago y la suspensión de las ayudas concedidas al amparo del Real Decreto de Mejora de la Eficacia de las Estructuras Agrarias («B.O.C.G.» n.º 217; fecha debate: 17/09/91).
- Actuaciones de política general que tiene previsto adoptar el Gobierno para favorecer la competitividad de las empresas pequeñas y medianas en el proceso de integración de la economía española en el Mercado Común Europeo «B.O.C.G.» n.º 267; fecha debate: 25/02/92).
- Medidas de política general en relación con la situación actual de la agricultura española («B.O.C.G.» n.º 354; fecha debate: 24/11/92).

*b) Del Grupo Centro Democrático y Social*

- Medidas generales de política hidráulica que hagan posible la menor dependencia de España respecto de la climatología y que ayuden a superar las épocas de crisis por la sequía («B.O.C.G.» n.º 310; fecha debate: 9/06/92).
- Política general que mantiene el Gobierno y, muy particularmente, en sus aspectos militares ante la gravísima situación de la guerra en Yugoslavia («B.O.C.G.» n.º 321; fecha debate: 15/09/92).
- Razones de interés general que impiden la inmediata puesta en marcha de los planes de ahorro popular que se establecen en la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas («B.O.C.G.» n.º 340; fecha debate: 6/10/92).

- Medidas que se están adoptando para la eficaz defensa, protección y formación de la infancia («B.O.C.G.» n.º 349, fecha debate: 10/11/92).

*c) Del Grupo Izquierda Unida*

- Medidas efectivas que ha adoptado y piensa adoptar el Gobierno de apoyo al proceso de paz y autodeterminación del Sáhara occidental («B.O.C.G.» n.º 220; fecha debate: 24/09/91).
- Medidas que piensa adoptar el Gobierno respecto a la situación en la que se encuentran las prisiones españolas y su política penitenciaria, para garantizar los fines constitucionales previstos para las penas privativas de libertad («B.O.C.G.» n.º 228; fecha debate: 29/10/91).
- Medidas de política económica, industrial y de infraestructuras que piensa desarrollar el Gobierno respecto de la Comunidad Autónoma asturiana, ante la grave crisis por la que atraviesa («B.O.C.G.» n.º 235; fecha debate: 12/11/91).
- Medidas a adoptar para reducir el número de siniestros en el mar («B.O.C.G.» n.º 241; fecha debate: 26/11/91).
- Líneas fundamentales del Gobierno en relación con la siderurgia integral española, referentes a la reducción de costes y a la calidad y, en concreto, en lo relativo a la optimización de los procesos productivos y a la mejora de la gestión de la producción («B.O.C.G.» n.º 267; fecha debate: 25/02/92).
- Actuaciones del Gobierno ante el tráfico de inmigrantes a través del Estrecho de Gibraltar («B.O.C.G.» n.º 336; fecha debate: 29/09/92).
- Actitud que piensa adoptar el Gobierno para abordar una solución coherente y estable para la financiación de las Haciendas Locales («B.O.C.G.» n.º 340; fecha debate: 6/10/92).

*d) Del Grupo Mixto*

- Medidas a adoptar para indemnizar a los ciudadanos afectados por inundaciones, catástrofes naturales y daños y perjuicios ocasionados

por un defectuoso funcionamiento de los órganos de la Administración o por obras civiles de titularidad estatal («B.O.C.G.» n.º 397; fecha debate: 23/03/93).

e) *Del Grupo Popular*

- Medidas de política general que piensa adoptar el Gobierno en relación con el tren de alta velocidad y la evolución de la realización de infraestructuras ferroviarias («B.O.C.G.» n.º 235; fecha debate: 12/11/91).
- Principios de política general que aplicará el Gobierno en materia de política exterior con respecto a nuestra relación con las repúblicas iberoamericanas («B.O.C.G.» n.º 298; fecha debate: 12/05/92).
- Consenso y unidad de todas las fuerzas políticas en el seguimiento de la política antiterrorista («B.O.C.G.» n.º 321; fecha debate: 15/09/92).

#### 4. PROPOSICIONES NO DE LEY

Haciendo uso de la facultad que les otorga el art. 193-RC, los Grupos Parlamentarios han presentado, a lo largo del período analizado, un total de trescientas sesenta y tres proposiciones no de ley, que se distribuyen —según el Grupo proponente— de la forma siguiente:

Grupo Catalán.....	36
Grupo Centro Democrático y Social.....	37
Grupo Izquierda Unida.....	129
Grupo Mixto.....	16
Grupo Popular.....	126
Grupo Socialista.....	1
Grupo Vasco.....	11

Al número de proposiciones no de ley que resulta del cuadro anterior hay que añadir para completar el total antecitado las siete presentadas, de modo conjunto, por dos o más Grupos de la Cámara.

Desde el punto de vista de su efectividad, hay que subrayar nuevamente el escaso porcentaje de éxito de las proposiciones presentadas.

Para que tal apreciación pueda ser comprobada no hay más que examinar el cuadro estadístico que se acompaña:

<i>Propos. no de ley</i>	<i>Grupos</i>							
	<i>Ct</i>	<i>CDS</i>	<i>IU</i>	<i>Mx</i>	<i>Pp</i>	<i>Sc</i>	<i>Vc</i>	<i>Varios</i>
Aprobadas.....	8	10	23	2	10	—	1	4
Rechazadas.....	10	7	52	5	62	—	3	—
Retiradas.....	3	4	12	3	6	1	2	—
Caducadas.....	14	12	37	6	47	—	4	3
No admitidas.....	1	2	3	—	1	—	1	—
Decaídas.....	—	2	2	—	—	—	—	—

Circunscribiéndonos a las proposiciones aprobadas y clasificando éstas en función del Grupo que las presentó, resulta la siguiente relación detallada:

*a) Del Grupo Catalán*

- Creación de una ponencia especial destinada a analizar la proyección internacional de la economía española y efectuar propuestas de futuro relativas al fortalecimiento de nuestras exportaciones e inversiones en el extranjero («B.O.C.G.» n.º 226; fecha debate: 8/09/92; n.º D.: 330).
- Cumplimiento de lo establecido en el art. 49.4 de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, en relación a la analogía retributiva entre el profesorado de centros concertados y el de centros públicos («B.O.C.G.» n.º 260; fecha debate: 3/03/92; n.º D.: 270).
- Modificación de la Ley de Asociaciones («B.O.C.G.» n.º 275; fecha debate: 16/03/93; n.º D.: 395).
- Solución a los graves problemas de circulación que afectan a la Carretera N-340 a su paso por los términos municipales de Cervelló, Vallirana (Barcelona) y otros núcleos urbanos («B.O.C.G.» n.º 302; fecha debate: 23/09/92; n.º D.: 334).

- Definición de la figura del profesional de la agricultura, introduciendo el concepto de agricultor a título principal como beneficiario preferente de la política agraria («B.O.C.G.» n.º 306; fecha debate: 6/10/92; n.º D.: 340).
- Sanidad infantil y maternal, reconociendo los derechos que proclama la Carta Europea de los Niños Hospitalizados («B.O.C.G.» n.º 306; fecha debate: 11/11/92; n.º D.: 353).
- Creación de una ponencia para analizar los plazos de pago entre empresas en el sector de la distribución («B.O.C.G.» n.º 314; fecha debate: 15/09/92; n.º D.: 331).
- Modificación de las tablas de coeficiente de amortización de los elementos del activo y los criterios que los rigen («B.O.C.G.» n.º 314; fecha debate: 8/09/92; n.º D.: 330).

*b) Del Grupo Centro Democrático v Social*

- Adopción de las medidas oportunas para la prevención y control del síndrome de inmunodeficiencia adquirida («B.O.C.G.» n.º 256; fecha debate: 18/02/92; n.º D.: 265).
- Adelantamiento del período transitorio de frutas y hortalizas a 1 de enero de 1993, ampliación de los precios de referencia y revisión de la subvención al transporte («B.O.C.G.» n.º 324; fecha debate: 30/09/92; n.º D.: 337).
- Reforma del régimen disciplinario de los funcionarios, agravando las sanciones previstas en relación con la preparación, adjudicación o ejecución de los contratos del Estado («B.O.C.G.» n.º 326; fecha debate: 22/09/92; n.º D.: 333).
- Creación de una ponencia para el estudio de la reforma de la legislación electoral en relación con los gastos electorales y adaptación de la misma a la reforma del art. 13.2 de la Constitución, exigida por el Tratado de la Unión Europea («B.O.C.G.» n.º 331; fecha debate: 24/11/92; n.º D.: 356).
- Constitución del Centro Nacional de Defensa del Turista («B.O.C.G.» n.º 326; fecha debate: 16/02/93; n.º D.: 382).

- Puesta en marcha de los mecanismos previstos en la Ley del Patrimonio Histórico Español para asegurar la conservación y uso público de los documentos particulares del General Franco («B.O.C.G.» n.º 331; fecha debate: 9/12/92; n.º D.: 361).
- Regulación del ejercicio profesional de los guías de montaña («B.O.C.G.» n.º 356; fecha debate: 10/03/93; n.º D.: 393).
- Adaptación a las directivas comunitarias de la normativa vigente sobre derechos del consumidor a una información veraz y directa de los precios de mercancías y servicios, especialmente de los ofertados al público en establecimientos comerciales («B.O.C.G.» n.º 361; fecha debate: 10/03/93; n.º D.: 393).
- Creación de un Juzgado de lo Social en la isla de Lanzarote, cuya jurisdicción se extienda a la isla de Fuerteventura («B.O.C.G.» n.º 361; fecha debate: 15/03/93; n.º D.: 395).
- Regulación de los grupos de intereses («B.O.C.G.» n.º 375; fecha debate: 23/02/93; n.º D.: 385).
- Remisión en el plazo de tres meses de un proyecto de ley solicitando un crédito extraordinario para atender las indemnizaciones a los afectados por la rotura de la presa de Tous («B.O.C.G.» n.º 381; fecha debate: 9/03/93; n.º D.: 391).

*c) Del Grupo Izquierda Unida*

- Acelerar el proceso de distribución de los efectivos anuales de objetivos de conciencia y eliminar la incertidumbre en la fecha de incorporación a la realización de la prestación social sustitutoria («B.O.C.G.» n.º 230; fecha debate: 17/12/91; n.º D.: 251).
- Remisión del Proyecto de Ley reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa y creación de juzgados de lo contencioso administrativo con garantía de formación y dotación de medios de los titulares de los mismos («B.O.C.G.» n.º 236; fecha debate: 18/02/92; n.º D.: 265).
- Declaración de la zona marítima del cabo de San Antonio dentro del Parque Natural del Montgo, como reserva marina («B.O.C.G.» n.º 235, fecha debate: 4/03/92; n.º D.: 277).

- Medidas necesarias para lograr la vuelta al sector público de la antigua fábrica textil de Intelhorce («B.O.C.G.» n.º 235; fecha debate: 18/02/92; n.º D.: 265).
- Adopción de medidas en coordinación con las otras Administraciones competentes para el establecimiento en las islas de San Simón y San Antonio en Redondela (Pontevedra) de un centro de reproducción de moluscos y de un museo del mar y acuario («B.O.C.G.» n.º 241; fecha debate: 4/03/92; n.º D.: 277).
- Habilitación de los créditos necesarios que permitan la rehabilitación integral de bloques de viviendas construidas por la Mutualidad Textil y sitas en el Polígono «San Martí de Provençals» de Barcelona («B.O.C.G.» n.º 249; fecha debate: 12/02/92; n.º D.: 262).
- Adopción de las medidas encaminadas a reasumir de forma transitoria la gestión de Industrias Mediterráneas de la Piel, S. A., de Valls de Uxó («B.O.C.G.» n.º 249; fecha debate: 18/02/92; n.º D.: 265).
- Formación de profesionales de enfermería especialistas en Obstetricia y Ginecología («B.O.C.G.» n.º 262; fecha debate: 8/04/92; n.º D.: 292).
- Adopción de las medidas necesarias para la creación de un Juzgado de Vigilancia Penitenciaria en la provincia de Alicante («B.O.C.G.» n.º 262; fecha debate: 17/03/92; n.º D.: 277).
- Emplazamiento más idóneo en colaboración con el Ayuntamiento de Vic (Barcelona) para las nuevas instalaciones de la Guardia Civil en la citada localidad («B.O.C.G.» n.º 265; fecha debate: 17/03/92; n.º D.: 277).
- Elaboración y publicación en el plazo de dos meses de todos los indicadores requeridos para el seguimiento del progreso hacia la salud para todos en la región europea, así como adopción del compromiso formal de publicarlos anualmente («B.O.C.G.» n.º 267; fecha debate: 27/05/92; n.º D.: 309).
- Establecimiento de normas destinadas a obligar a los productores de alimentos elaborados a indicar de forma clara el tipo concreto de grasa o aceite empleado, así como remitir al Congreso un proyecto de ley que prohíba el uso de ácidos grasos («B.O.C.G.» n.º 270; fecha debate: 11/06/92; n.º D.: 316).
- Elaboración de un proyecto de fondo económico de cooperación para el Mediterráneo occidental («B.O.C.G.» n.º 286; fecha debate: 19/05/92; n.º D.: 304).

- Utilización de medios diplomáticos para propiciar la realización de una Conferencia internacional sobre el pueblo kurdo y conseguir que concluyan las acciones militares sobre el mismo por parte de países miembros de organizaciones internacionales («B.O.C.G.» n.º 286; fecha debate: 21/05/92; n.º D.: 308).
- Apoyo a los acuerdos alcanzados entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y utilización de los recursos diplomáticos para hacer llegar a ambas partes al cumplimiento del acuerdo definitivo («B.O.C.G.» n.º 295; fecha debate: 25/06/92; n.º D.: 320).
- Adopción en el plazo de dos meses de medidas para promulgar la normativa que establezca una fórmula que permita al colectivo de médicos becarios residentes de hospitales psiquiátricos acceder al título de Especialista en Psiquiatría («B.O.C.G.» n.º 310; fecha debate: 11/11/92; n.º D.: 353).
- Evitar actuaciones que impacten negativamente en el Parque Nacional del Teide («B.O.C.G.» n.º 339; fecha debate: 10/11/92; n.º D.: 351).
- Modificación del Real Decreto 1995/78, de 12 de mayo, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de Seguridad Social, incluyendo fibrosis pulmonar producida en algunos trabajadores del sector de aerografía textil («B.O.C.G.» n.º 346; fecha debate: 10/03/93; n.º D.: 393).
- Extensión a todo el colectivo de enfermos del síndrome de inmunodeficiencia adquirida de gratuidad en la prestación farmacéutica en su consideración de enfermos crónicos («B.O.C.G.» n.º 356; fecha debate: 10/03/93; n.º D.: 393).
- Regulación del acceso directo a la Universidad sin necesidad de hacer el examen de Selectividad para los actuales titulados de Conservatorio («B.O.C.G.» n.º 356; fecha debate: 10/03/93; n.º D.: 393).
- Rechazo de las medidas de represión del Gobierno de Israel contra los palestinos («B.O.C.G.» n.º 368; fecha debate: 17/02/93; n.º D.: 385).

*d) Del Grupo Mixto*

- Medidas encaminadas a reasumir de forma transitoria la gestión de Industrias Mediterráneas de la Piel, S. A., de Valls d'Uixó, sin perjuicio de su posterior venta, garantizando la viabilidad futura de la em-

presa y la protección de excedentes («B.O.C.G.» n.º 257; fecha debate: 18/02/92; n.º D.: 265).

- Utilización por parte del Gobierno del papel reciclado como soporte de su actividad documental («B.O.C.G.» n.º 289; fecha debate: 10/11/92; n.º D.: 351).

*e) Del Grupo Popular*

- Implantación con carácter urgente y en el plazo de siete años de medidas dirigidas a evitar la contaminación del mar Mediterráneo («B.O.C.G.» n.º 215; fecha debate: 16/06/92; n.º D.: 316).

- Agilización y conclusión a la mayor urgencia del expediente de reclamación y abono de las indemnizaciones a los pescadores afectados por el hundimiento del buque-tanque «Urquiola» y a las cofradías de pescadores a las que pertenecen («B.O.C.G.» n.º 230; fecha debate: 10/12/91; n.º D.: 247).

- Elaboración del proyecto para la construcción de un aeropuerto en el Campo de Gibraltar («B.O.C.G.» n.º 257; fecha debate: 31/03/92; n.º D.: 289).

- Aprobación del Reglamento General de Carreteras («B.O.C.G.» n.º 262; fecha debate: 10/06/92; n.º D.: 315).

- Adaptación de la legislación española a la Directiva del Consejo de las Comunidades Europeas relativa a las actuaciones de las entidades financieras contra el blanqueo de dinero («B.O.C.G.» n.º 278; fecha debate: 23/06/92; n.º D.: 318).

- Reglamentación existente sobre etiquetado de productos alimenticios, de manera que en los ingredientes de los mismos figure el nombre que identifique claramente el aceite vegetal que se haya utilizado en su elaboración («B.O.C.G.» n.º 326; fecha debate: 30/09/92; n.º D.: 337).

- Medidas a tomar en favor de los productos españoles de patata («B.O.C.G.» n.º 333; fecha debate: 30/09/92; n.º D.: 337).

- Desarrollo de manera inmediata de los trabajos de campo para el control y erradicación de la peste porcina, determinados por el Real De-

creto 425/1985, en las mismas condiciones en que se venían efectuando («B.O.C.G.» n.º 333; fecha debate: 10/11/92; n.º D.: 351).

- Adopción de las medidas procedentes para que el INEM haga públicas las ofertas de empleo adecuado efectuadas a los perceptores de prestaciones por desempleo, así como las no aceptadas por los mismos («B.O.C.G.» n.º 336; fecha debate: 16/02/93; n.º D.: 382).
- Elaboración y publicación por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el plazo de dos meses, del censo de buques palangreiros congeladores españoles («B.O.C.G.» n.º 344; fecha debate: 10/11/92; n.º D.: 351).
- Modificación del Real Decreto 1201/1981, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario («B.O.C.G.» n.º 346; fecha debate: 9/02/93; n.º D.: 378).
- Modificación de epígrafes y tarifas del Impuesto de Actividades Económicas («B.O.C.G.» n.º 363; fecha debate: 9/03/93; n.º D.: 391).
- Adopción de diversas medidas para facilitar la celebración de elecciones generales en Guinea Ecuatorial con las debidas garantías democráticas («B.O.C.G.» n.º 373; fecha debate: 17/02/93; n.º D.: 385).
- Valores límites de intensidad y exposición a los campos electromagnéticos creados artificialmente («B.O.C.G.» n.º 372; fecha debate: 24/03/93; n.º D.: 398).

*f) Del Grupo Vasco*

- Solicitud al Consejo de Ministros de Agricultura de la CEE de ayudas que compensen el descenso de los precios españoles, así como un programa de mejora integral del cultivo y de adecuación de la industria azucarera («B.O.C.G.» n.º 349; fecha debate: 23/02/93; n.º D.: 385).

*g) Conjunta de todos los Grupos*

- Apoyo a la Resolución 44/228 de la Asamblea General de la ONU, por la que se convoca la Conferencia Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo («B.O.C.G.» n.º 298; fecha debate: 26/05/92; n.º D.: 308).

— Guinea Ecuatorial («B.O.C.G.» n.º 306; fecha debate: 23/06/92; n.º D.: 318).

*h) Conjunta de todos los Grupos, salvo Catalán y Popular*

— Posición de España ante la «Cuban Democracy Act», adoptada por el Congreso de los Estados Unidos («B.O.C.G.» n.º 356; fecha debate: 17/02/93; n.º D.: 385).

*i) Conjunta de los Grupos CDS, Socialista y Vasco*

— Conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente, flora y fauna silvestre de «Ses Salines» de Ibiza y Formentera («B.O.C.G.» n.º 385; fecha debate: 9/03/93; n.º D.: 391).

## 5. COMPARENCIAS INFORMATIVAS

El Gobierno, bien a través de su Presidente, bien de cualquiera de sus Ministros, ha desarrollado una intensa labor informativa en el Congreso de los Diputados a lo largo del período analizado, tarea que se concretó, cuantitativamente hablando, en trece comparencias ante el Pleno y ciento catorce ante las correspondientes Comisiones.

### 5.1. Comparencias ante el Pleno

De estas trece comparencias, cinco fueron las protagonizadas por el Presidente del Gobierno y todas ellas a petición propia. Objeto preferente de la información presidencial fue la política comunitaria, toda vez que cuatro de las comparencias se refirieron a los distintos Consejos Europeos que tuvieron lugar durante el último año y medio de la Legislatura, esto es, los Consejos de Maastricht, Lisboa, Birmingham y Edimburgo. Estas cuatro sesiones informativas del Presidente tuvieron lugar, respectivamente, los días 17 de diciembre de 1991, 1 de julio de

1992, 20 de octubre de 1992 y 15 de diciembre de 1992. La última de las comparecencias presidenciales, que tuvo lugar el día 2 de marzo de 1993, sirvió para informar de las medidas adoptadas por el Gobierno en materia de desempleo.

En cuanto a las ocho comparecencias de los Ministros ante el Pleno, puede observarse un cierto predominio por parte del Ministro de Economía y Hacienda, que acaparó la mitad de ellas, lo que no es sino reflejo de la preferente atención que se dispensó al tema económico durante la IV Legislatura. Las restantes comparecencias se repartieron entre el Ministro de Sanidad y Consumo, que informó al Pleno en dos ocasiones, y los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Obras Públicas y Transportes, que lo hicieron sólo en una.

De las cuatro comparecencias del Ministro de Hacienda, dos lo fueron a petición propia para informar, de un lado, sobre las medidas adoptadas en la elaboración del censo electoral (comparecencia de 28 de julio de 1992) y, de otro lado, sobre las que se tomaron en materia de política de cambio (comparecencia de 17 de septiembre de 1992). Las otras dos sesiones informativas del citado Ministro versaron, respectivamente, sobre dos temas de gran interés: la evolución de las conversaciones con los interlocutores sociales en torno al pacto social de progreso y las consecuencias del desarrollo de dichas conversaciones (comparecencia de 19 de septiembre de 1991) y las causas de la nueva devaluación de la peseta y las consecuencias que tendrá sobre la economía española, así como acerca de la política a desarrollar en el futuro (comparecencia de 25 de noviembre de 1992).

De igual modo, el Ministro de Sanidad y Consumo informó al Pleno, en primer lugar, de los proyectos y valoración del Gobierno en torno a las conclusiones de la Comisión de Análisis y Evaluación del Sistema Sanitario (comparecencia de 26 de septiembre de 1991) y, en segundo lugar, sobre la política general del Gobierno en relación con la droga (comparecencia de 26 de noviembre de 1991).

Por su parte, el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, en su comparecencia de 11 de noviembre de 1992, informó al Pleno sobre la política agraria del Gobierno y la situación por la que atraviesa la agricultura española.

Por último, la sesión informativa del Ministro de Obras Públicas y Transportes, que tuvo lugar, a petición propia, el día 17 de diciembre de 1992, versó sobre la situación del medio ambiente en España.

## 5.2. Comparecencias en Comisión

Además de ante el Pleno, los Ministros del Gobierno comparecieron igualmente ante las distintas Comisiones del Congreso en ciento catorce ocasiones. La mayor cifra de comparecencias es registrada por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios (16), seguida inmediatamente por las de Política Social y Empleo y de Justicia e Interior, ambas con 14. Destacan asimismo en este apartado la Comisión de Asuntos Exteriores (13), la de Régimen de las Administraciones Públicas (12), la de Defensa (11), la Comisión Mixta para las Comunidades Europeas (11) y la Comisión de Educación y Cultura (10). Las restantes sesiones informativas se reparten entre la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (7), la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (2), la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer (1), la de Economía, Comercio y Hacienda (1), la Constitucional (1) y, por último, la Comisión de Investigación sobre el asunto de la compra de terrenos por Renfe y Equidesa (1).

Fuera del ámbito estrictamente gubernamental, también comparecieron para informar ante las correspondientes Comisiones un buen número de altos cargos de la Administración y de expertos independientes convocados al efecto. El número total de este tipo de sesiones informativas fue, durante el período examinado, de seiscientos cinco.

## 6. DEBATES GENERALES

Bajo esta denominación se ha querido englobar la actividad de la Cámara dirigida al examen y debate de las comunicaciones, programas y planes remitidos por el Gobierno, de acuerdo con lo previsto en los artículos 196 y ss. del Reglamento del Congreso, así como de los informes que determinados órganos estatales están obligados a enviar al Congreso, por disposición constitucional o legal (arts. 199 y ss. RC).

La actividad delimitada conforme al párrafo anterior quedó concretada, durante el período que se analiza, en la realización de once debates, de los que ocho se desarrollaron ante el Pleno y tres ante la correspondiente Comisión. Junto al debate anual que, con arreglo al art. 200-RC, se realizó el día 17 de septiembre de 1992 en torno al

Informe relativo al año 1991, que presentó el Defensor del Pueblo, son de destacar el de política general sobre el estado de la Nación, que tuvo lugar el 24 de marzo de 1992, y el debate que giró en torno al programa español de convergencia con Europa, de fecha 7 de abril de 1992.

En cuanto al resto de debates, cabe señalar que tres tuvieron por objeto diversos planes nacionales (el Plan Energético 1991-2000, el de Telecomunicaciones y el de Investigación Científica de 1990), centrándose los demás en problemas puntuales de política interna (minusválidos, sector del juego...).